



Buenos Aires, 14 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 191 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 2740/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita el pase del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Oficial interino en la planta del Juzgado de Primera Instancia en el Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.

Que por otra parte solicita el pase de la agente Eugenia Victoria Silva Garretón al cargo de Oficial en la Planta transitoria del Juzgado CAyT N° 6, conforme Resolución de Presidencia N° 70/13.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Memo DFH N° 38/2013, informando que el cargo se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Dr. Pablo Daniel Marino al cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado juzgado.

Que asimismo el Departamento de Relaciones Laborales informó que el agente Juan Manuel Núñez actualmente se desempeña como Oficial interino en la Planta transitoria del Juzgado CAyT N° 6, conforme Res. Pres. N° 70/13, por el término de seis meses y/o hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Natalia Barreiro en el cargo de Secretaria de la Secretaría N° 11, lo que primero ocurra.

Que por otra parte, el Departamento informó que la Dra. Eugenia Victoria Silva Garretón actualmente se desempeña como Secretaria Privada interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, conforme Res. Pres. N° 1132/2012, mientras se extienda el pase de la agente Rosario Zulema Buján y/o mientras dure la promoción interina de Juan Pablo Russo y/o por el término de seis meses, lo que primero ocurra.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo PRES. CAFITIT N° 146/2013, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Disponer que el agente Juan Manuel Núñez, LP 3429, pase a revistar en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino y/o mientras dure el pase de la agente María Luz Ambroa y/o por un plazo de seis meses, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Disponer que la agente Eugenia Victoria Silva Garretón, LP 4566, pase a revistar en el cargo de Oficial de la Planta Transitoria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera creada por Res. Pres. N° 70/2013, con carácter interino, por el término de seis meses y/o hasta tanto se extienda la subrogancia de la Dra. Laura Natalia Barreiro a cargo de la Secretaría N° 11 en el precitado juzgado, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 191 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires